

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 032 DE 2026

Dependencia: Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural · Fecha: 14 de octubre de 2026

1. FUNDAMENTO Y OBJETO

De conformidad con el artículo 2.2.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015, el Municipio de Girardota – Antioquia efectúa el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de riesgo, siguiendo la Guía para la Elaboración de Estudios del Sector, versión 3 del 25 de septiembre de 2025, de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente. Conforme a su numeral 6.2, en la mínima cuantía el análisis es proporcional al valor, la naturaleza del objeto y los riesgos, y se concentra en las condiciones específicas del bien: procesos similares, precios, calidad, plazos de entrega y proveedores.

OBJETO: “SUMINISTRO DE KITS AGRÍCOLAS COMPUESTOS POR MATERIAL VEGETAL E INSUMOS PARA EL FORTALECIMIENTO PRODUCTIVO DE LAS ASOCIACIONES DEL MUNICIPIO DE GIRARDOTA, EN APOORTE AL CUMPLIMIENTO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA MUNICIPAL”.

El presente análisis se fundamenta en el Plan de Desarrollo Municipal “Decencia en lo Público 2024-2027”, adoptado mediante el Decreto 072 del 7 de junio de 2024, en la línea 3 “Integración Regional, Desarrollo Económico y Sostenible”, programa “Inclusión productiva de pequeños productores rurales” (indicador de producto: Planes de Desarrollo Agropecuario y Rural acompañados), proyecto “Implementación del plan agropecuario municipal para un desarrollo sostenible, productivo y competitivo”, identificado con el código BPIN 2024053080005, y cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N.º 1531 por \$49.000.000.

2. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

2.1 Identificación del sector

Para efectos del análisis, el objeto se ubica en el macrosector agropecuario, subsector producción y comercialización de material vegetal de propagación (semillas, chapolas y plántulas). Actividad económica asociada (CIIU): 0130 – Propagación de plantas (actividades de los viveros); 4620 – Comercio al por mayor de materias primas agropecuarias y animales vivos; 4631 – Comercio al por mayor de productos alimenticios (semillas).

Los bienes requeridos son material vegetal vivo y semillas para el establecimiento de cultivos: seis variedades de café en chapola (24.000 unidades), plántulas embolsadas de limoncillo, romero, brevo, cacao CCN-51 injerto y fresa (1.270 unidades), y semillas de cilantro, fríjol y papa criolla. Se producen en viveros y predios registrados ante el ICA y se comercializan por viveros, comercializadoras agropecuarias y fundaciones del sector.

A diferencia de las herramientas, es material perecedero: su precio depende de la variedad, del tiempo de embolsado, de la disponibilidad en vivero en el momento de la compra y del transporte en condiciones que eviten su deterioro. Las variedades especiales de café (Geisha, Bourbon y Pajarito) tienen menor oferta que la variedad Castillo.

Clasificación UNSPSC. Los bienes se enmarcan en los siguientes códigos del Clasificador de Bienes y Servicios de Naciones Unidas:

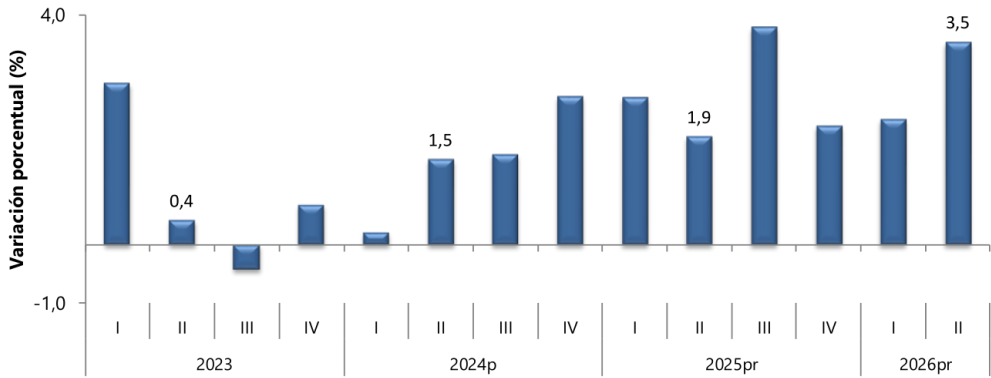
Segmento	Familia	Clase	Código	Descripción
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101515 – Semillas y plántulas de vegetales	10151500	Cilantro, frijol, papa criolla y fresa
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101518 – Semillas y plántulas de especias	10151800	Limoncillo y romero
10 – Material vivo vegetal y animal, accesorios y suministros	1015 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes	101520 – Semillas, bulbos, plántulas y esquejes de árboles y arbustos	10152000	Chapolas de café, cacao CCN-51 y breve

2.2 Contexto económico

Producto Interno Bruto – PIB

Según el DANE, en el segundo trimestre de 2026 el Producto Interno Bruto (PIB), en su serie original, creció 3,5% frente al mismo periodo de 2025; en el primer semestre de 2026 el crecimiento fue de 2,9%. Las actividades de administración pública y defensa, educación y salud crecieron 10,0% y aportaron 1,7 puntos porcentuales a la variación anual.

Gráfico 1. Producto Interno Bruto
Tasa de crecimiento en volumen¹
2023-I / 2026PR-II



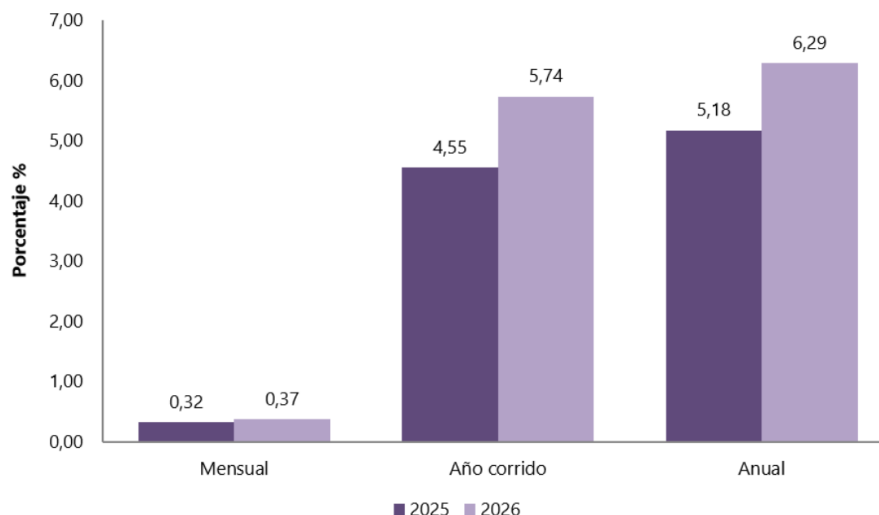
Fuente: DANE, PIB_T

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/PIB/bol-PIB-IIItrim2026.pdf>

Índice de Precios al Consumidor – IPC

Según el DANE, en septiembre de 2026 el Índice de Precios al Consumidor (IPC) registró una variación mensual de 0,37%, una variación año corrido de 5,74% y una variación anual de 6,29%. Los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de alimentos y bebidas no alcohólicas; alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles; y educación.

**Gráfico 1. IPC Variaciones
Total Nacional
Septiembre 2025 - 2026**



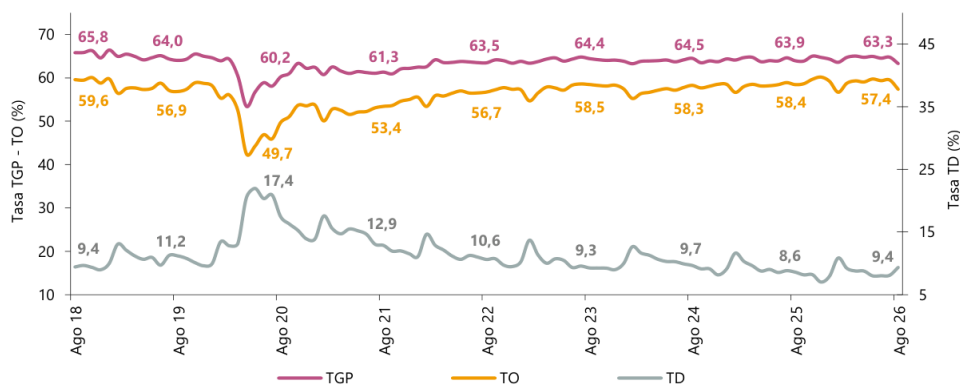
Fuente: DANE, IPC.

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/sep2026/bol-IPC-sep2026.pdf>

Mercado laboral

Según la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) del DANE, en agosto de 2026 la tasa de desocupación del total nacional fue de 9,4%, frente a 8,6% en agosto de 2025. La tasa de ocupación se ubicó en 57,4% y el número de personas ocupadas fue de 23.685 mil.

**Gráfico 1. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)
Total nacional
Agosto (2018 - 2026)**



Fuente: DANE, Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH).

Tomado de: <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/GEIH/bol-GEIH-ago2026.pdf>

Salario mínimo mensual legal vigente

El salario mínimo mensual legal vigente en Colombia para 2026 es de \$1.750.905.

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Variables que inciden en el precio

El precio del material vegetal depende de los costos de producción en vivero (sustratos, bolsas, fertilizantes, mano de obra ligada al salario mínimo) y del tiempo que la planta permanece embolsada. La inflación de alimentos y de insumos agrícolas incide en estos costos.

El transporte hasta Girardota y las condiciones de entrega (cajas o canastillas, sombra, riego) agregan costo, en especial para las 24.000 chapolas de café, que son frágiles. Las compras por volumen permiten mejores precios por unidad.

2.3 Contexto técnico

La ficha técnica de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural define catorce (14) ítems con especificaciones de variedad, altura, tiempo mínimo de embolsado (40 días; 60 días para el cacao) y soportes: ficha técnica, copia del registro ICA del vivero y, para semillas, prueba de germinación de los dos meses previos a la entrega.

Las chapolas de café son plántulas en la primera etapa de desarrollo, antes del embolsado; deben sembrarse en almácigo poco después de la entrega. El cacao CCN-51 debe entregarse injertado y la papa criolla debe provenir de predio registrado ubicado por encima de 2.000 m s. n. m., con su certificado.

El material vegetal debe estar libre de plagas y enfermedades visibles y cumplir la normativa del ICA sobre producción y comercialización de semillas y material vegetal de propagación.

2.4 Contexto regulatorio

La contratación estatal se rige por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto Ley 019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015. El numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, modificado por el artículo 94 de la Ley 1474 de 2011, establece la modalidad de mínima cuantía para las adquisiciones cuyo valor no exceda el diez por ciento (10 %) de la menor cuantía de la Entidad, independientemente de su objeto, con un procedimiento reglado en la subsección 5 de la sección 1 del capítulo 2 del título 1 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1082 de 2015 (artículos 2.2.1.2.1.5.1 a 2.2.1.2.1.5.4): invitación pública por un término no inferior a un día hábil, verificación de los requisitos habilitantes de la oferta de menor precio y aceptación de la oferta.

La menor cuantía del Municipio de Girardota para la vigencia 2026 es de 280 salarios mínimos mensuales legales vigentes, por lo que la mínima cuantía corresponde a 28 SMMLV, es decir, \$49.025.340 (SMMLV de \$1.750.905). El presupuesto estimado de \$48.989.800 y el CDP N.º 1531 por \$49.000.000 están dentro de ese límite. En esta modalidad la Entidad verifica la capacidad jurídica y, si la exige, la experiencia mínima del oferente de menor precio; las garantías no son obligatorias, aunque puede exigir las según el análisis de riesgo (artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015).

Normatividad específica del sector:

Ley 2069 de 2020 y Decreto 1860 de 2021 – Emprendimiento y promoción de las Mipymes en la contratación estatal.

Ley 1876 de 2017 – Sistema Nacional de Innovación Agropecuaria y servicio público de extensión agropecuaria.

Resolución ICA 3168 de 2015 – Producción, importación, exportación y comercialización de semillas para siembra.

Resolución ICA 780006 de 2020 – Registro de viveros y productores de material vegetal de propagación.

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Resolución 464 de 2017 del Ministerio de Agricultura – Lineamientos de política pública para la agricultura campesina, familiar y comunitaria.

2.5 Verificaciones obligatorias

En cumplimiento de los numerales 5.2.1 y 6.4 de la guía, la Entidad verificó lo siguiente:

Aspecto	¿Aplica?	Justificación
Acuerdo Marco de Precios / instrumento de agregación de demanda	No	En la Tienda Virtual del Estado Colombiano no existe instrumento vigente para material vegetal de propagación.
Compra en Grandes Superficies (art. 2.2.1.2.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015)	No	El material vegetal certificado (chapolas, plántulas injertas, papa de predio registrado) no se ofrece en grandes superficies.
Documentos tipo	No	No existen documentos tipo de Colombia Compra Eficiente para la mínima cuantía de estos bienes.
Acuerdos comerciales	No	El valor del proceso es muy inferior a los umbrales de los acuerdos comerciales aplicables a las entidades territoriales.
Limitación a Mipymes (Ley 2069 de 2020, Decreto 1860 de 2021)	Sí	El valor es inferior a USD 125.000; la invitación podrá limitarse a Mipymes si se reciben al menos dos solicitudes. En la muestra de SECOP, 41 de 43 contratos se adjudicaron a Mipymes.
Compras públicas sostenibles	Sí	Material de viveros registrados y libre de plagas; variedades adaptadas a la zona; preferencia por bolsas y empaques reutilizables o de menor impacto.
Compra pública de innovación (Decreto 442 de 2022)	No	Los bienes están disponibles en el mercado y no requieren desarrollo de innovación.

3. NECESIDAD Y ESPECIFICACIONES (RESUMEN)

El detalle de la necesidad, el alcance y las especificaciones técnicas se encuentra en los estudios previos y en la ficha técnica, que hacen parte integral del presente análisis. A continuación se resumen los elementos que inciden en el análisis del sector:

Necesidad: Dotar a las asociaciones de productores, juntas de acción comunal con vocación agropecuaria y comités veredales de Girardota con material vegetal certificado para el establecimiento de cultivos de café, cacao, frutales, aromáticas y pancoger, en aporte a la seguridad alimentaria municipal.

Alcance: Suministro y entrega de los catorce (14) ítems de material vegetal de la ficha técnica.

Tipo de contrato: Contrato de suministro (compraventa de bienes muebles) de mínima cuantía.

Plazo: Un (1) mes, sin superar la vigencia fiscal 2026, contado a partir del inicio de ejecución en SECOP II.

Lugar de entrega: Almacén General del Municipio, Cra. 15 # 6-35, segundo piso.

Modalidad de selección: Mínima cuantía, de acuerdo con el numeral 5 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 2.2.1.2.1.5.1 y siguientes del Decreto 1082 de 2015.

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Bienes requeridos (ficha técnica):

Íte m	Bien	Especificaciones esenciales	Cant.
1	Semilla de cilantro	Sobre de 10 g, con prueba de germinación de los dos meses previos	500
2	Limoncillo	Plántula de 10 a 30 cm, vivero ICA, mínimo 40 días embolsado	200
3	Romero	Planta de 15 a 30 cm, vivero ICA, mínimo 40 días embolsado	200
4	Brevo	Planta de 10 a 40 cm, vivero ICA, mínimo 40 días embolsado	200
5	Cacao CCN-51	Injerto sin cinta, 30 a 50 cm, vivero ICA, mínimo 60 días embolsado	200
6	Chapola de café Bourbon amarillo	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
7	Chapola de café Bourbon rosado	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
8	Chapola de café Caturro	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
9	Chapola de café Geisha	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
10	Chapola de café Pajarito	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
11	Chapola de café Castillo genérico	Excelente estado fitosanitario, protocolos ICA de germinación	4.000
12	Frijol uribe rosado arbolito	Bolsa x kilo, prueba de germinación, registro ICA	200
13	Papa criolla dorada	Bulto x 50 kg, calibre 2, predio registrado sobre 2.000 m s. n. m.	4
14	Fresa San Andreas o equivalente	Planta en bolsa, mínimo 40 días, 4 hojas verdaderas, vivero ICA	470

4. COMPORTAMIENTO DEL GASTO HISTÓRICO (ANÁLISIS DE LA DEMANDA)

4.1 ¿Cómo ha adquirido el Municipio de Girardota estos bienes?

Se consultó el histórico de procesos de la Entidad en SECOP II (fecha de consulta: 14 de octubre de 2026).

Año	Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad	Valor
2025	CMC059-2025	Suministro de fertilizantes como incentivo productivo y capital semilla para campesinos de todas las veredas	Stars Vending S.A.S.	Mínima cuantía	\$34.587.000
2025	CMC039-2025	Suministro de incentivos representados en fertilizantes y material vegetal para la Secretaría de Agricultura	Comercializadora Campo-Capital S.A.S.	Mínima cuantía	\$57.540.999
2025	CMC023-2025	Suministro de material vegetal, plántulas y semillas para la sostenibilidad de los territorios agroalimentarios	Fundación Agrovida	Mínima cuantía	\$28.967.400
2024	5308CMC0432024	Suministro de material vegetal para el convenio 4600017426 con la Gobernación de Antioquia y el empoderamiento de la mujer rural	Fundación Agrovida	Mínima cuantía	\$25.289.176

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Año	Contrato	Objeto	Contratista	Modalidad	Valor
2024	5308/CMCO 36/2024	Suministro de material vegetal, plántulas y semillas para la sostenibilidad de los territorios agroalimentarios	Fundación Agrovida	Mínima cuantía	\$21.169.000

El Municipio de Girardota adquiere material vegetal, semillas y fertilizantes para la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de forma recurrente por mínima cuantía, con valores entre \$21.169.000 y \$57.540.999.

4.2 ¿Cómo adquieren estos bienes otras Entidades Estatales?

Se consultaron los datos abiertos del SECOP II (datos.gov.co) el 14 de octubre de 2026 con los términos “material vegetal”, “plántulas”, “chapolas” y “semillas”, en contratos de mínima cuantía firmados desde enero de 2025, con destino productivo (seguridad alimentaria, productores, asociaciones, cultivos), excluyendo material forestal u ornamental, mantenimiento de zonas verdes, viveros institucionales, especies pecuarias y otros objetos no comparables.

Resumen estadístico de los contratos encontrados (valores nominales):

Universo	N.º contratos	Mínimo	Máximo	Promedio	Mediana
Todas las entidades	43	\$3.457.146	\$110.358.200	\$27.068.889	\$14.980.000
Municipios	42	\$3.457.146	\$110.358.200	\$25.826.126	\$14.964.995
Todas, sin atípicos	42	\$3.457.146	\$84.400.000	\$25.085.810	\$14.964.995

Se identificaron 1 valores atípicos por el método del rango intercuartílico (guía V3, numeral 8.3.4), que se excluyen en la última fila.

Procesos más comparables con el objeto a contratar:

Entidad	Contrato	Objeto	Contratista	Mipyme	Valor	Plazo	Fecha
Municipio de Puerto Nare (Antio.)	CO1.PCC NTR.9816 916	Suministro de material vegetal e insumos agrícolas para pequeños y medianos productores rurales	Gestión Agro S.A.S.	Sí	\$48.999.500	45 días	15/08/2026
Municipio de Támesis (Antio.)	MC-020-2026	Adquisición de plántulas e insumos agrícolas para el fortalecimiento de asociaciones y organizaciones productivas	Plántulas La María S.A.S.	Sí	\$12.283.942	20 días	09/07/2026
Municipio de San Pedro de Urabá (Antio.)	SMC-030-SAMA-2026	Material vegetal e insumos para la injertación de árboles de cacao de pequeños productores	Agroforestal sin Fronteras	Sí	\$11.545.350	3 meses	30/09/2026

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

Entidad	Contrato	Objeto	Contratista	Mipyme	Valor	Plazo	Fecha
Municipio de La Ceja (Antio.)	2026.05.02.05.486-1	Suministro de plántulas, semillas y recursos para huertas institucionales, familiares, escolares y comunitarias	Julio César Londoño Bonilla (Plántulas La María)	Sí	\$37.000.000	9 meses	24/04/2026
Municipio de Abejorral (Antio.)	MC-SAM-154-2026	Adquisición de semillas de hortalizas e insumos para la seguridad alimentaria	Márquez Asociados S.A.S.	Sí	\$51.413.570	1 mes	23/04/2026
Municipio de San Pedro de Urabá (Antio.)	SMC-007-SAMA-2025	Suministro de material vegetal, insumos y herramientas para el sector productivo agrícola	Francisco Javier Álvarez	Sí	\$39.849.000	15 días	07/04/2025
Municipio de Garagoa (Boy.)	AMG-MC-054-2026	Plántulas de café de material vegetal mejorado para el establecimiento y renovación de sistemas cafeteros	Luis Hernando Salgado Aldana	Sí	\$14.980.000	10 días	25/09/2026
Municipio de Marsella (Ris.)	IP-033-2025	Material vegetal de plántulas de cacao y plátano para pequeños productores	Agropecuaria Meraki S.A.S.	Sí	\$32.753.600	20 días	07/11/2025
Municipio de Chita (Boy.)	MCH-MC-044 DE 2025	Plántulas frutales y aromáticas para la seguridad alimentaria	Indesagro S.A.S.	Sí	\$39.770.000	10 días	16/09/2025
Municipio de Popayán (Cauca)	20261800024587	Suministro de material vegetal para el fortalecimiento de las líneas productivas agropecuarias	Elizabeth Cristina Muñoz Escobar	Sí	\$84.400.000	1 mes	22/06/2026

Las entidades territoriales adquieren material vegetal y semillas para productores y asociaciones principalmente por mínima cuantía, con plazos cortos (3 días a 3 meses). De los 43 contratos identificados, 25 son de municipios de Antioquia. El presupuesto del presente proceso está en la parte alta del rango, cerca del tope de la modalidad, similar al de Puerto Nare (\$48.999.500) y San Pedro de Urabá (\$39.849.000), por el volumen de chapolas de café.

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1 Dinámica de producción, distribución y entrega

La oferta está compuesta por viveros con registro ICA, comercializadoras agropecuarias, fundaciones del sector y productores de semilla, que entregan en el sitio que indique la entidad. Las semillas de cilantro y frijol se consiguen en inventario; las plántulas embolsadas y las chapolas dependen de la disponibilidad en vivero y, si no la hay, requieren semanas de producción.

El mercado está dominado por Mipymes: en la muestra de SECOP, 41 de 43 contratos se adjudicaron a micro, pequeñas o medianas empresas o a personas naturales comerciantes. En Antioquia participan viveros y comercializadoras como Plántulas La María, Agro-Tech, Grupo Imcoin, Comercializadora Campo-Capital y la Fundación Agrovida.

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

5.2 ¿A quién se va a comprar?

A partir de los contratos identificados en el numeral 4 y de los proveedores citados en el estudio previo, se relacionan proveedores que participan en este mercado:

Proveedor	NIT / C.C.	Contratos identificados	N.º	Valor total	Mipyme
Fundación Agrovida	900.958.145-6	Alcaldía de Girardota (CMC023-2025 , 5308CMC0432024 , 5308/CMC036/2024); cotización 1	3	\$75.425.576	Sí
Comercializadora Campo-Capital S.A.S.	901.795.134	Alcaldía de Girardota (CMC039-2025); Municipio de Amagá (2)	3	\$85.433.024	Sí
Plántulas La María S.A.S.	901.494.325	Municipio de Támesis (3)	3	\$23.870.042	Sí
Grupo Imcoin S.A.S.	901.579.321	Copacabana, Titiribí (2) y Valparaíso	4	\$23.588.348	Sí
Agro-Tech S.A.S. BIC	900.252.345	Támesis y Ebéjico	2	\$19.116.969	Sí
Pamplemusa	8.026.157	Municipio de Venecia (2)	2	\$28.888.000	Sí
Indesagro S.A.S.	900.271.924	Miraflores y Chita (Boyacá)	2	\$78.985.000	Sí
Gestión Agro S.A.S.	901.021.348	Municipio de Puerto Nare	1	\$48.999.500	Sí
Agropecuaria Meraki S.A.S.	901.590.999	Municipio de Marsella	1	\$32.753.600	Sí
Ferragro S.A.S.	800.060.880	Municipio de Ebéjico	1	\$13.167.353	Sí

Existe pluralidad de oferentes en el mercado regional, en su mayoría Mipymes.

5.3 Requisitos habilitantes

Capacidad jurídica: persona natural o jurídica cuyo objeto social o actividad económica registrada le permita comercializar o producir material vegetal, sin inhabilidades ni incompatibilidades.

Experiencia mínima: se recomienda exigir hasta dos (2) contratos de suministro de material vegetal, plántulas o semillas, cuya suma sea igual o superior al presupuesto oficial, acreditados con certificaciones o contratos con acta de liquidación.

Capacidad financiera: no se exige, porque el pago es único y contra entrega a satisfacción de los bienes (artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015).

Condiciones técnicas: registro ICA del vivero o productor que suministra el material, fichas técnicas, pruebas de germinación de las semillas, certificado del predio de la papa y declaración de disponibilidad del material en el plazo.

6. ESTUDIO DE MERCADO Y PRESUPUESTO OFICIAL

6.1 Métodos utilizados

Solicitud de cotizaciones a proveedores del sector: se recibieron tres cotizaciones con valores unitarios para cada uno de los catorce ítems y se tomó el promedio por ítem.

Revisión de contratos celebrados por el Municipio de Girardota en vigencias anteriores para bienes similares (numeral 4.1).

Revisión de contratos de mínima cuantía de otras entidades estatales en los datos abiertos del SECOP II (numeral 4.2).

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

6.2 Cotizaciones por ítem

El valor de cada ítem resulta del promedio de los valores unitarios de las tres cotizaciones, multiplicado por la cantidad del estudio de mercado:

N.º	Bien	Cant.	Cotización 1 – Fundación Agrovida	Cotización 2	Cotización 3	Promedio unitario	Valor total
1	Semilla de cilantro	500	\$5.000	\$5.500	\$5.000	\$5.166,67	\$2.583.333
2	Limoncillo	200	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$310.000
3	Romero	200	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$310.000
4	Brevo	200	\$3.500	\$3.850	\$3.500	\$3.616,67	\$723.333
5	Cacao CCN-51	200	\$6.000	\$6.600	\$6.000	\$6.200,00	\$1.240.000
6	Chapola de café Bourbon amarillo	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
7	Chapola de café Bourbon rosado	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
8	Chapola de café Caturro	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
9	Chapola de café Geisha	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
10	Chapola de café Pajarito	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
11	Chapola de café Castillo genérico	4.000	\$1.500	\$1.650	\$1.500	\$1.550,00	\$6.200.000
12	Frijol uribe rosado arbolito	200	\$25.000	\$27.500	\$25.000	\$25.833,33	\$5.166.667
13	Papa criolla dorada	4	\$200.000	\$220.000	\$200.000	\$206.666,67	\$826.667
14	Fresa San Andreas o equivalente	470	\$1.500	\$1.320	\$1.200	\$1.340,00	\$629.800

Valores unitarios en pesos, tomados del estudio de mercado. Totales: \$47.505.000 (cotización 1), \$52.100.400 (cotización 2) y \$47.364.000 (cotización 3); promedio \$48.989.800.

6.3 Variables que inciden en el precio

Variedad y calidad del material, tiempo de embolsado, disponibilidad en vivero, certificaciones (registro ICA, germinación, predio registrado), volumen de compra, transporte y condiciones de entrega del material vivo.

6.4 Presupuesto oficial

El presupuesto corresponde al promedio de las tres cotizaciones recibidas para los catorce ítems (\$47.505.000, \$52.100.400 y \$47.364.000), multiplicado por las cantidades requeridas. El valor resultante no supera la mínima cuantía de la Entidad (\$49.025.340) ni el valor del CDP N.º 1531 (\$49.000.000), y es coherente con los contratos de otros municipios para bienes similares (numeral 4.2).

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

De acuerdo con lo anterior, el presupuesto oficial se establece en la suma de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$48.942.800) MCTE**, incluidos todos los costos directos e indirectos y los impuestos, tasas y contribuciones a que haya lugar.

6.5 Forma de pago

Pago único, después de firmada el acta de recibo a entera satisfacción por parte del supervisor y verificado el cumplimiento de las obligaciones legales del contratista.

7. RESUMEN DE PERSPECTIVAS (ART. 2.2.1.1.1.6.1 DEL DECRETO 1082 DE 2015)

Perspectiva	Dónde se analiza
Legal	Numerales 2.4 (contexto regulatorio), 2.5 (verificaciones) y 3 (modalidad de selección).
Comercial	Numerales 4 (gasto histórico y procesos similares), 5.2 (proveedores) y 6 (estudio de mercado).
Financiera	Numerales 2.2 (contexto económico), 5.3 (capacidad financiera) y 6 (presupuesto y forma de pago).
Organizacional	Numerales 5.2 (proveedores y condición Mipyme) y 5.3 (requisitos habilitantes).
Técnica	Numerales 2.3 (contexto técnico), 3 (especificaciones) y 5.1 (dinámica de la oferta).
Análisis de riesgo	Numeral 8 (matriz de riesgos y garantías).



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



8. ANÁLISIS DE RIESGO

De acuerdo con el artículo 4 de la Ley 1150 de 2007, el Decreto 1082 de 2015 y el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los Procesos de Contratación de Colombia Compra Eficiente, se identifican los riesgos previsibles, su valoración (probabilidad + impacto, cada uno de 1 a 5) y su tratamiento. La siguiente matriz complementa la del estudio previo, que identifica los riesgos de que el contratista no entregue los bienes en el tiempo indicado o los entregue con calidad deficiente, cubiertos con las garantías de cumplimiento y de calidad de los bienes (numeral 8.1):

N.º	Tipificación (clase / fuente / etapa / tipo)	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	V al or	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento / controles	P	I	V al or	Categoría	¿Afecta equilibrio?	Responsable	Inicio – fin	Monitoreo / periodicidad
1	Específico / Externo / Ejecución / Operacional	Deterioro o mortalidad del material vegetal vivo (24.000 chapolas de café y 1.270 plántulas) por transporte inadecuado o por demoras entre el recibo y la entrega a las asociaciones.	Pérdida del material antes de la siembra y detrimento de los recursos.	4	3	7	Alto	Entidad	Reducir la probabilidad: coordinar con el contratista el transporte y la fecha de entrega, recibo de la supervisión el mismo día y entrega inmediata a los beneficiarios.	2	2	4	Bajo	No	Supervisor / Contratista	Inicio – Entrega a beneficiarios	Actas de recibo y de entrega (En cada entrega)



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



N.º	Tipificación (clase / fuente / etapa / tipo)	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	V	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento / controles	P	I	V	Categoría	¿Afecta equilibrio?	Responsable	Inicio – fin	Monitoreo / periodicidad
2	Específico / Externo / Ejecución / Ambiental	Ingreso de plagas o enfermedades (roya, broca, enfermedades de la fresa o de la papa) con material vegetal sin certificación fitosanitaria o de viveros no registrados ante el ICA.	Afectación de los cultivos existentes de las veredas y pérdida de la inversión.	2	4	6	Alto	Contratista	Evitar: exigir con la oferta el registro ICA del vivero o productor y, en la entrega, las fichas técnicas, el certificado fitosanitario y las pruebas de germinación; inspección y rechazo en el recibo.	1	4	5	Medio	No	Supervisor	Selección – Recibo a satisfacción	Revisión de soportes en el recibo (En cada entrega)
3	Específico / Externo / Selección / Operacional	Proceso desierto o con una sola oferta por la especificidad del material (seis variedades de café, entre ellas Geisha y Pajarito, cacao CCN-51 injerto, papa criolla de predio registrado sobre 2.000 m s. n. m.).	Retraso en la entrega frente a la temporada de siembra y menor competencia en precio.	3	3	6	Alto	Entidad	Reducir la probabilidad: permitir variedades equivalentes cuando técnicamente sea viable, plazo razonable para ofertar y difusión entre viveros y comercializadores con registro ICA.	2	2	4	Bajo	No	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural / Oficina Jurídica	Publicación – Aceptación de la oferta	Informe de evaluación (Única)



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



N.º	Tipificación (clase / fuente / etapa / tipo)	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	V	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento / controles	P	I	V	Categoría	¿Afecta equilibrio?	Responsable	Inicio – fin	Monitoreo / periodicidad
4	Específico / Externo / Ejecución / Operacional	El plazo de un mes es menor que el tiempo de embolsado exigido (40 a 60 días) si el proveedor no tiene el material disponible en inventario.	Incumplimiento del plazo o entrega de material sin el desarrollo exigido.	3	3	6	Alto	Contratista	Reducir la probabilidad: exigir en la oferta la declaración de disponibilidad del material y un cronograma de entregas; ajustar el plazo si la Secretaría lo considera necesario.	2	2	4	Bajo	No	Contratista / Supervisor	Inicio – Entrega final	Cronograma de entregas (Semanal)
5	Específico / Interno / Planeación / Regulatorio	El objeto y la necesidad mencionan insumos, abonos, enmiendas y jornadas de asistencia y extensión rural que no están en la ficha técnica ni en el presupuesto, que solo incluyen material vegetal.	Reclamaciones del contratista o de los beneficiarios por actividades no incluidas.	3	2	5	Medio	Entidad	Evitar: precisar en la invitación que el contrato solo incluye los 14 ítems de material vegetal y que la asistencia técnica la realiza la Secretaría con su personal; ajustar el objeto si corresponde.	1	2	3	Bajo	No	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Planeación – Publicación	Revisión de la invitación (Única)



FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)

Código: A-CO-F-046

Versión: 01

Fecha: 27-12-2024



N.º	Tipificación (clase / fuente / etapa / tipo)	Descripción (qué puede pasar y cómo)	Consecuencia	P	I	V	Valor	Categoría	¿A quién se asigna?	Tratamiento / controles	P	I	V	Valor	Categoría	¿Afecta equilibrio?	Responsable	Inicio – fin	Monitoreo / periodicidad
6	Específico / Externo / Ejecución / De la naturaleza	Entrega del material fuera de la temporada de lluvias o en un periodo seco que impida la siembra inmediata.	Mortalidad en campo y bajo preñamiento.	2	3	5		Medio	Entidad	Reducir las consecuencias: programar las entregas con el calendario de siembra acordado con las asociaciones y acompañar el establecimiento con asistencia técnica.	2	2	4		Bajo	No	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Inicio – Seguimiento posterior	Visitas de asistencia técnica (Mensual)
7	Específico / Interno / Ejecución / Social o político	Entrega del material a beneficiarios no focalizados o falta de seguimiento al establecimiento de los cultivos.	Bajo impacto de la inversión en la seguridad alimentaria.	2	3	5		Medio	Entidad	Reducir la probabilidad: listado de asociaciones beneficiarias aprobado antes de la entrega, actas con registro fotográfico y seguimiento en las visitas técnicas.	1	3	4		Bajo	No	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural	Entrega – Seguimiento posterior	Actas de entrega a beneficiarios (Trimestral)

Las garantías que cubren estos riesgos se señalan en el numeral 8.1.

	FORMATO- ANÁLISIS DEL SECTOR ECONÓMICO- (DIFERENTE A CONTRATACION DIRECTA Y REGIMEN ESPECIAL)	Código: A-CO-F-046	
		Versión: 01	
		Fecha: 27-12-2024	

8.1 Garantías

En la mínima cuantía las garantías no son obligatorias (artículo 2.2.1.2.1.5.4 del Decreto 1082 de 2015). Por tratarse de material vivo con riesgos de calidad y cumplimiento en el plazo, se recomienda exigir garantía de cumplimiento por el 20 % del valor del contrato, con vigencia del plazo y seis (6) meses más, y de calidad de los bienes por el 20 % del valor, con vigencia de un (1) año más, para cubrir la mortalidad atribuible a la calidad del material.

9. CONCLUSIÓN

El análisis del sector evidencia que el material vegetal para productores se adquiere habitualmente por mínima cuantía, que existe pluralidad de proveedores Mipyme y que el presupuesto de **CUARENTA Y OCHO MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS PESOS M/L (\$48.942.800) MCTE** es coherente con los contratos de otros municipios.

JAIME DE JESÚS MADRIGAL MORALES
Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó	Revisó	Aprobó
Nombre: Edison Mauricio Mena Mena Cargo: Contratista 5308/CD297/2026 – Oficina Jurídica	Nombre: Jhon Jairo Cadavid Madrigal Cargo: jefe de Almacén	Nombre: Jaime de Jesús Madrigal Morales Cargo: secretario de Agricultura y Desarrollo Rural

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y, por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.